

remacion de una Verificacion de Pedro Siles
maestro de Santa que havia reconocido las cosas
la Sacristia, y Iglesia de Sta. Catalina, con una nota
a su continuacion de lo que era necesario para la
reparacion de esta Iglesia expresando asi mismo, tenen
componer, y dar la parera, y por la Villa se acordó
que esto se haga impresion en donde se podra sacar
para otros reparos, y dando cuenta a este Ayuntamiento
se providenciará

Comisionarios
de la villa



se acordó nombrar comisionarios para la funcion
de la S^{ta} Cruz, y se nombro a los señores Juan
Hoyos y farando, y D^o Alejandro de campo

Almotacenes

Yo el En^o hice presente a este Ayuntamiento como
el celebrado en diez y siete del corriente mes, y año
en vista de la Repuesta dada a la cuenta presen
tada por Antonio Lopez de Gea Almotacen que
fue en el año inmediato pasado de veinte y siete
por el Sr. D^o Manuel Foxallo, y ferno Mesa
petro, y D^o Antonio Nebuco Diputado que fue en
comun en dho año pasado, y comisionarios que fueron pa
ra la formacion de medidas de cobre, para el vino
por menor, y demas petrechos correspondientes al
mo de la Almotacenia: por esta Villa se acordó
var la mencionada cuenta, y despachar libranza por
que se le abonaren a el enunciado Antonio Lopez
diez y ocho Rs. y siete mrs, que importan
tan los gastos hechos en dhas medidas, y demas nec
sario: y por quanto no se havia determinado con
que caudal devia despacharse, lo manifestaba a
este Ayuntamiento para que en su razon diese la
Resolucion que tuviese por conveniente: Y se